

EDITORIAL

Una nueva oportunidad para un acuerdo de Estado en educación

TRAS la victoria electoral del PSOE en las elecciones del 9 de marzo, la Federación de Enseñanza de CCOO felicita a esta formación política y espera que el nuevo Gobierno inicie sus actuaciones teniendo en cuenta el mapa político resultante de los comicios. Parece evidente que el acusado proceso de bipolarización obligue a las principales fuerzas políticas a trabajar por el consenso para enfrentar la desaceleración económica y los retos del futuro inmediato.

A la luz de los resultados obtenidos por el principal partido de la oposición, el futuro Ejecutivo socialista debe procurar un entendimiento con el PP en materias que, por su naturaleza, exigen un acuerdo de Estado, entre ellas la mejora de la educación pública. En este sentido, y puesto que estamos en los comienzos de una legislatura, sería un buen momento para intentar la búsqueda de una nueva oportunidad.

En coherencia con el documento con 50 propuestas que, bajo el título “Educación de calidad y equidad: Un reto ineludible y una tarea colectiva”, presentamos durante la campaña electoral a los distintos grupos políticos, ahora se las trasladamos al futuro Gobierno para que las tome en consideración. En primer lugar, y por tratarse de las medidas que requieren una más urgente aplicación, le instamos a que reanude de inmediato la negociación del Estatuto Docente del profesorado que imparte en los niveles anteriores a la universidad y que inicie las negociaciones en torno a la propuesta de Estatuto que CCOO, como sindicato mayoritario en el sector, hemos elaborado para el personal docente e investigador de las universidades.

Con respecto al Estatuto Docente, seguimos exigiendo que se respeten los compromisos adquiridos por el anterior equipo del MEC en el marco institucional de la Mesa Sectorial del 18 de abril de 2007

Para CCOO resulta prioritario abordar estos dos importantes asuntos. La calidad de la enseñanza del sistema educativo y de la universidad depende en buena medida de una regulación adecuada y satisfactoria de la situación laboral y profesional de su personal docente mediante la promulgación de los correspondientes estatutos. Buena parte de las causas del desánimo que padece el profesorado se debe a la ausencia de un modelo de desarrollo profesional que incentive el trabajo personal y en equipo.

Recordamos que con respecto al Estatuto Docente, seguimos exigiendo que se respeten los compromisos adquiridos por el anterior equipo del MEC en el marco institucional de la Mesa Sectorial del 18 de abril de 2007. Estos compromisos son: instaurar una prórroga indefinida del sistema de jubilaciones voluntarias y anticipadas establecido en la LOE, aumentando considerablemente la cuantía de las gratificaciones; una promoción profesional en el propio puesto de trabajo, personal, voluntaria, progresiva y homologable en todo el Estado, y reducir la alta tasa de temporalidad, mediante generosas ofertas públicas de

empleo para atender las necesidades reales del sistema. Además, las ofertas de empleo de las Administraciones educativas deben impedir que se supere un índice del 8% de interinidad en los cuerpos docentes.

En lo que se refiere al incremento de la inversión educativa, solicitamos al Gobierno las medidas necesarias para que en el plazo de cinco años la inversión pública en educación crezca hasta alcanzar la media de los países más avanzados de la Unión Europea. La financiación del sistema público educativo será como mínimo del 7 % del PIB en la enseñanza no universitaria y un 2,1 % del PIB para el sistema público universitario.

Seminario internacional: “Prevenir y combatir la violencia escolar”

ESTOS DÍAS se celebra en Madrid un Seminario internacional, organizado por el Comité Sindical Europeo de Educación (ETUCE-CSEE), para prevenir y luchar contra la violencia en la escuela, que reúne en Madrid a numerosos expertos y representantes del profesorado de varios países, entre ellos a CCOO. Este encuentro demuestra la común preocupación que genera la problemática relacionada con la convivencia en los centros educativos en sociedades parecidas a la nuestra y con condiciones sociológicas similares. De ahí la conveniencia de plantear propuestas desde puntos de vista diferentes que pueden enriquecer el panorama de posibles soluciones o alternativas.

Para nosotros estas soluciones pasan por la asunción de sus responsabilidades por parte de todos los sectores sociales, por el reconocimiento del derecho de los profesionales de la educación a la asistencia jurídica gratuita y eficaz, por los cambios organizativos, que deben abarcar desde las modificaciones curriculares hasta el incremento de los recursos humanos y materiales y campañas de implicación de las familias, sin olvidar la necesaria financiación de los planes de convivencia.